



Entre parlamentarios de las comisiones de RR.EE.:

# Mezcla de escepticismo y entusiasmo ante audiencia de hoy en La Haya por Palestina

Desde Cancillería indican que “los alegatos forman parte de la opinión consultiva sobre Palestina, iniciada a principios de 2023 ante la Corte Internacional de Justicia”.

IGNACIO ARRIAGADA

Hoy, a las 13:10 horas, le corresponderá alegar ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) a la abogada, exsubsecretaria y exagente de Chile en La Haya, Ximena Fuentes, respecto de Palestina y los planteamientos históricos sobre el conflicto con Israel realizados por el país en Naciones Unidas.

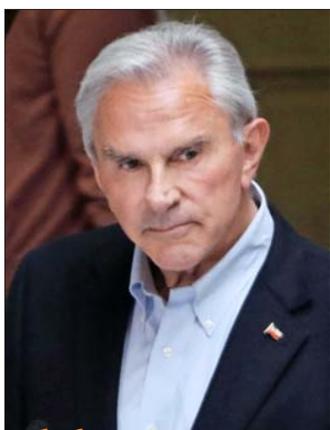
De dicha forma, Chile se sumará a un total de 52 Estados que participarán de las audiencias que comenzaron ayer —con el relato de Palestina— y que durarán una semana, en el contexto de la solicitud hecha por la Asamblea General de la ONU a la Corte Internacional de Justicia, en orden a emitir un dictamen no vinculante sobre el conflicto, agudizado a partir del 7 de octubre pasado.

Desde Cancillería comentan que se reflejará “una posición nacional mantenida a lo largo de gobiernos chilenos de distinto signo”, aunque desde el Congreso hay una mezcla de escepticismo y entusiasmo sobre el alcance de esta actuación ante la corte.

El senador José Miguel Insulza (PS), miembro de la comisión de RR.EE. de la Cámara Alta, manifestó que “no estoy seguro de que las decisiones de esta semana vayan a ser todavía definitivas”, reconoció.

Según Insulza, “el tribunal lo que hizo fue reconocer que hubo graves problemas de derechos humanos y todo lo demás, pero por algún motivo simplemente instruyó al gobierno de Israel que le informara acerca de cómo y de qué manera estaban respetando las normas internacionales sobre la materia”.

Respecto de si el país compromete o no su posición histórica,



EL MERCURIO

“Chile reconoce a Palestina como Estado y tenemos el derecho legítimo de solicitar el cese al fuego y que lleven a la Corte (Internacional de Justicia)”.

IVÁN MOREIRA  
 SENADOR UDI

la diputada Ximena Ossandón (RN) cree que “no, porque Chile ha mantenido como política el reconocimiento de un Estado Palestino autónomo, alineado con lo que se resolvió en la Asamblea de Naciones Unidas en su momento, y los límites que se fijaron para ese Estado”.

La parlamentaria recuerda que también se discutirá “a requerimiento de Sudáfrica, que es el establecimiento de responsabilidades criminales, y el Estado de Chile ha insistido en el cese de violencia y el esclarecimiento de crímenes (de guerra) en el conflicto cometidos por las partes, Hamas y el Estado de Israel”.

Más optimista se mostró el di-



CLAUDIO CORTÉS

“El tribunal lo que hizo fue reconocer que hubo graves problemas de DD.HH., pero por algún motivo simplemente instruyó al gobierno de Israel que le informara acerca de cómo y de qué manera estaban respetando las normas internacionales”.

JOSÉ MIGUEL INSULZA  
 SENADOR PS

putado y presidente de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja, Tomás De Rementería (PS), quien declaró que “creo que Chile ha hecho un acto de valentía. El gobierno de Netanyahu ha llegado muy lejos en la respuesta por los actos terroristas de Hamas, entonces me parece que necesitamos la participación de Chile”.

Por su parte, el senador Iván Moreira (UDI) dijo que “el Estado agresor de Israel ha matado a



MOISES MUÑOZ

“Creo que Chile ha hecho un acto de valentía. El gobierno de Netanyahu ha llegado muy lejos en la respuesta por los actos terroristas de Hamas, entonces me parece que necesitamos la participación de Chile”.

TOMÁS DE REMENTERÍA  
 DIPUTADO IND.

más de 30 mil palestinos y la mitad de niños inocentes que no tienen a dónde cobijarse en esta guerra que pretende el exterminio de un pueblo que merece vivir en paz y libertad”. Respecto de la actuación de hoy, el parlamentario consideró que “Chile reconoce a Palestina como Estado y tenemos el derecho legítimo de solicitar el cese al fuego y que lleven a la Corte (Internacional de Justicia) a Netanyahu, ministros y generales responsables”.